



Soca, 21 de diciembre de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.32

Resolución No 219/2021

VISTO: que es necesario adquirir canastas navideñas para funcionarios, compra inserta en EE 2021-81-1320-00172;


RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto P132011004 "Literal A Soca";

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de canastas navideñas por \$ 25.000= rubro 111, a Eva María Marrero , RUT 110214070011; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morín
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal